



# CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994



# **CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III**

**COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**Córdoba, 1994**

**Dep. Legal:** CO-462/1989

**Imprime:** Tip. Católica, S.C.A.  
Políg. Ind. La Torrecilla  
Córdoba

## **SAN LORENZO MÁRTIR, PATRÓN DE LA RAMBLA Y SUS PRIMERAS FIESTAS, HOY FERIA**

**Francisco SERRANO RICO**

El uso de patronos es tan antiguo como la propia humanidad. Pobre y desvalido el ser humano en medio de un mundo lleno de dificultades, pronto buscó algo a alguien que pudiera suponer, al menos en su concepto, apoyo y protección. Esta actitud tuvo mucho que ver con el inicio de la idolatría desde la más remota antigüedad en todos los pueblos. Pero ya bien iniciada la andadura de la Iglesia, el apelativo y funciones de patrón se concretó en los santos y en la Santísima Virgen. Según esto, unas veces por tradición y otras por elección de determinados territorios, ciudades, villas y lugares, así como de entidades y gremios profesionales.

La misión de patrón ha consistido en asumir la defensa de sus patrocinados, a la vez que la de interceder ante Dios en demanda de gracias y bendiciones que pudieran necesitar. Dichos patrocinados, a su vez, se reconocían deudores de agradecimiento, celebrándolos y festejándolos de diversas maneras, según la idiosincrasia de cada pueblo. Todos solían coincidir con la celebración de una fiesta, al menos una vez por cada año, teniendo en cuenta que se trataba de algo permanente. En la mayoría de los casos era el pueblo quien se pronunciaba, bastante para que su decisión fuese avalada por la autoridad, así como por el propio obispo. Andando el tiempo, ya en pleno siglo XVII, en virtud de un decreto del papa Urbano VIII, de 23 de marzo de 1630, además se hizo necesaria la aprobación de la Santa Sede.

Con respecto a La Rambla, y a juzgar por los libros de actas municipales, se dejaba sentir la necesidad de un patrón oficial, aparte de que el pueblo veneraba a determinados santos, de los que ha llegado a nosotros su memoria, así como a la Santísima Virgen en sus variadas manifestaciones (1). Esta necesidad se acentuaba más, si cabe, con motivo de determinados males a causa de las inclemencias del tiempo, o por la falta de lluvias, así como por la presencia de ciertas enfermedades de carácter generalizado. Una de ellas alcanzó en Andalucía y todo el mediodía español por el año 1648 hasta el 1650, tan virulento

---

(1) Archivo de Protocolos Notariales. Rambla. Siglo XVII.

desarrollo, haciendo estragos y causando preocupación y alarma en gran parte del reino.

Al conocerse en La Rambla la noticia de esta epidemia de landre o peste levantina que brotó por las provincias de Murcia y Alicante entrada la primavera de 1648, se tomaron inmediatamente las medidas higiénico-sanitarias y se mandó cerrar con tapias todas las calles que salían al campo por las que pudieran entrar en la población personas o mercaderes que pudieran venir de los lugares donde había epidemia para evitar el contagio, poniéndose guardia permanente para el debido control en tres puertas con sus llaves, que se dejaron para la servidumbre de los vecinos. Estas puertas estaban en la salida de la calle Santaella; salida de la calle Barrios a la Carrera, y en la salida de la calle Ecija que estaba al final de la Silera, hoy camino que va al puente de San Sebastián.

Después de cerrar la población durante dos años, en enero de 1650, la epidemia había llegado a las poblaciones limítrofes, y apareció en La Rambla por la calle Carreteros, que fue evacuada. Se sacrifican en la población todos los animales (perros, gatos, gallinas, etc.) y se efectúan escrupulosas limpiezas regándose las calles con sal y vinagre; organizándose solemnes funciones de rogativas para implorar la protección del cielo, entre ellas la procesión con la imagen de Jesús Nazareno desde su iglesia del Espíritu Santo hasta la parroquia para hacerle un novenario. Es posible que ésta fuera la vez priera que saliera esta imagen fuera de Semana Santa, pues sólo hacía 28 años que se había comprado. Esta procesión tuvo lugar el domingo 6 de marzo de 1650. Dos semanas más tarde, domingo 20 de marzo, reunidos en las casas del Ayuntamiento a cabildo abierto, la justicia, regidores, los jurados del concejo y muchos vecinos eclesiásticos y seglares, estando al frente el señor alcalde mayor D. Juan Bueno Malpartida y el vicario D. Antonio de Castro Baena, se trató de todo lo concerniente a la elección de patrón de la villa, como lo tenían tantos otros pueblos, villas y ciudades. Afortunadamente se conserva íntegra el acta de esta reunión del cabildo, que en su mayor parte copiamos su acuerdo literalmente: "Estando todos así reunidos, el señor alcalde mayor dijo: Que puesto que la villa no tenía patrón para que en todas sus necesidades intercediese ante Dios nuestro Señor por ella y sus vecinos, y recordando como de presente les estaba amenazando el mal del contagio, y para que su Divina Majestad se dignase mostrar su misericordia, sería bien nombrar un patrón, al cual se le hiciese voto solemne de guardar su fiesta y ayunar su víspera, pena de pecado mortal, y que la villa cada año celebrase su fiesta y tuviese obligación de confesar y comulgar y asistir oficalmente a vísperas y misa, haciendo a su costa todos los años los gastos de cera, música, sermón, procesión y los demás que pudiera haber. Todos unánimemente le dijeron que convenían y consentían en ello, haciendo voto de que el santo que saliese de cuatro que se habían de echar en suertes, de guardarle un día festivo solemne y se ayunaría su víspera. Así lo afirmaron y prometieron, conviniendo luego que se echasen en suertes a San José, San

Antonio de Padua, San Sebastián y San Lorenzo Mártir. El señor escribano tomó cuatro cédulas iguales en las que escribió el nombre de los cuatro santos, y doblándolas igualmente se introdujeron en una cántara después de haberlas besado el señor alcalde y el señor vicario. Acto seguido llamaron al niño de doce años Juan Bueno, hizo de alcalde mayor, y sacó una de dichas cédulas, que desdoblada decía "San Lorenzo Mártir"... Vista por todos los del cabildo y unánimemente conformes, le admitieron como tal patrón y amparo de la villa, sus vecinos y moradores, y de nuevo hicieron promesa y voto de tenerle por tal patrón y guardarle su día solemne y ayunar su víspera. A continuación, en acción de gracias por esta merced, se trasladaron a la iglesia mayor donde se cantó un Te-Deum solemnísimos" (2).

Despachóse al siguiente día un propio a Córdoba para que recabase la autorización del señor obispo, conseguida la cual, el domingo siguiente día 27 se organizó la primera función en su honor, en la que se procuró que fuese la más solemne posible que la villa había visto, lanzándose al vuelo las campanas de todas las iglesias, ermitas y conventos, presidiendo el concejo, la justicia y el regimiento en corporación, más el pleno de las comunidades de trinitarios y de Sancti Spiritus, ocupando la cátedra el Muy Rvdo. P. Fray Antonio de Salas, apellidado el Apóstol de Andalucía, religioso trinitario de este convento de también enfermó de landre.

Muy gozosa la villa, según se desprende por las actas, por tener en San Lorenzo patrón y abogado a quien recurrir en toda necesidad, se entregó lo mejor que tenía, un trono en su iglesia mayor, las mejores olas de los predicadores, las más fervientes súplicas de sus devotos, consiguiéndose además, interesar de la Santa Sede, solicitando y alcanzando bula pontificia sobre su patronato.

Al año siguiente de haber sido proclamado patrón, se bendijo la primera imagen, la misma que hoy veneramos, en la que no se escatimó nada para que fuese lo mejor posible (dicen las actas), ricamente estofada y policromada (3).

Recién pasada la terrible epidemia de peste, y con una población reducida, empobrecida y enlutada, pero tal vez gozosa y entusiasta por tener ya un patrón, surge como es lógico la celebración de la festividad del santo, el 10 de agosto, tanto con actos religiosos como profanos que más adelante pasarían en convertirse en la feria de La Rambla.

La primera celebración el mismo año de 1650, sus festejos fueron más bien pobres, tal vez debido a los gastos tan cuantiosos que había supuesto la epidemia que duró seis meses: desde primero de enero a primeros de julio.

La víspera del santo, martes día 9 de la tarde, tuvo lugar la fiesta de la máscara, a la que asistió el cabildo a caballo. Dicho así, era la máscara de más

---

(2) Libro de Actas Capitulares, n.º 2, pág. 626 y siguientes, año 1650.

(3) Libro de Actas Capitulares, n.º 2, pág. 783, año 1651.

lujo y categoría que se hacía. Consistía en un festejo lujoso de cuadrillas de nobles o caballeros con sus mejores trajes y libreas vistosas, con lujosas hachas al hombro de las que se usaban como armas guerreras, a caballo enjaezado, que corrían juntos en parejas en las distintas cuadrillas, y el primor consistía en ir los jinetes iguales, sin adelantarse, para probar habilidad, elegancia y ligereza. A veces soltaban las bridas y corrían dados de la mano en medio del aplauso del pueblo que a veces hacía apuestas. Solían hacerse en sitios apropiados destinados para correr llamado Carrera. Los documentos no dicen en qué sitio se hizo, que lo más seguro es que fuera en lo que entonces llamaban Carrera de los Molinos (única que había) hoy Carrera Baja.

El miércoles 10 de agosto por la mañana, asistió el cabildo a misa mayor para confesar y comulgar, y más tarde a la función solemne en honor de San Lorenzo con la iglesia engalanada, predicando el trinitario Fray Antonio de Salas de gran renombre por entonces. Esta solemnísimas función fue con música y ministriles. Estos eran unos músicos que actuaban sólo en las iglesias especializados en composiciones litúrgicas que ellos mismos componían llamadas "tocatas de ministriles", tocándose instrumentos usados para estas fiestas, como la chirimía, el bajón, el bajoncillo, el serpentón, la corneta tuerta y otros, doblando las partes de estas composiciones.

Por la tarde hubo procesión con gran repique de campanas de todas las iglesias, asistiendo todo el clero, religiosos trinitarios y del Santi Spiritus, autoridades del cabildo y del santo oficio. No había imagen del santo patrón, por lo que nos figuramos que el vicario D. Antonio de Castro Baena, llevaría el Santísimo, dado que todos iban alumbrando con velas que costó el cabildo. Este lucía sus mejores galas. Delante iba el alférez mayor D. Juan de Castro y Arroyo que por razón de su cargo usaba espada y portaba el estandarte de La Rambla (hoy bandera) cuyo mástil terminaba en lanza, que lo alzaba y ondeaba de vez en cuando; presidiendo iba el alcalde mayor D. Juan Bueno Malpartida; el alcalde ordinario Pedro Nieto; los regidores Alonso de Puerta Collado; Juan de Lara Puerta; Alonso Sánchez de Puerta, Francisco Jurado, y Juan Cévido de Siles que además era familiar y alguacil mayor del santo oficio; el regidor y fiel ejecutor Antón Prieto López; el síndico procurador general Fernando de Porras y del Río; el depositario general Francisco Cobos, y otros señores importantes como D. Alonso Fernández de Luque y Montemayor, y Pedro de angulo, no mencionándose el recorrido que llevó la procesión.

Entre los festejos populares hubo por la noche "luminarias" con velas que hicieron de cebo para ponerlas en ventanas, balcones, torres, castillo, cabildo y en otros lugares en señal de fiesta; cohetes y fuegos artificiales en el castillo. Este conservaba todavía un cuerpo en donde hoy es matadero que era la cárcel, y algunos trozos de murallones, y una gran esplanada en donde harían los fuegos, de lo que fue su recinto y huerta, hoy casas de la calle Iglesia que rodean el torreón.

Los gastos de todos los festejos ascendieron a 421 reales, y no habiéndolos de las rentas de los propios, se tuvieron que tomar prestados a cuenta de otras rentas.

El siguiente año de 1651 los festejos fueron más importantes, en los que se gastaron 3,601 reales y 20 maravedís. El 10 de agosto el cabildo acuerda que por no haber llegado la imagen del santo que se ha mandado hacer, que se haga la fiesta el primer domingo de septiembre día 3; y si no llegase dicho día, que se alarguen las fiestas, máscara, procesión y toros. La máscara para el sábado 16; la fiesta de la iglesia y procesión para el domingo 17, y los toros para el lunes 18 de dicho mes.

El domingo 3 de septiembre hubo función solemne en la iglesia mayor análoga a la del año anterior, y dado que no había llegado el Santo, se prolongaron las fiestas a tenor de lo acordado, y en la octava se hicieron tres procesiones. Se gastaron cien reales en hacer una caja de madera y en el alquiler del mulo para traer la imagen de San Lorenzo. No se menciona de dónde vino ni el escultor que lo hizo, desconociéndose por lo tanto su autoría; sólo se dice que se le dieron al escultor sesenta reales por la “hechura del bienaventurado San Lorenzo”.

La procesión del día 17 ya fue con la imagen del santo, que llevaba música, y para la que también vino una danza de muchachos de Montemayor que costó 200 reales. Estas danzas eran muy corrientes en aquellos tiempos en las procesiones de gloria y en las del Corpus. Al no indicarse el nombre de la danza, no podemos hacer una descripción de la misma, pues entre ellas se hacían por aquí la de la Judiada, El Cascabel, la de las Colmenas, la del Sarao que era la más fina y distinguida, y otras.

El lunes 18 fueron los toros para lo cual se montó un coso y toril en la Plaza Mayor con andamios, sogas y espuestas alquiladas que costó 154 reales y 20 maravedís. Se lidiaron sólo dos toros, pues de los cuatro que se trageron de Posadas que costaron 170 ducados, dos se perdieron por el camino cuando los traían.

Durante los nueve días de la octava hubo por las noches grandes luminarias y festejos en la explanda del castillo, entre ellos una gran función de fuegos artificiales que se hicieron en Ecija y costaron 904 reales, haciéndose también cuatro santos de San Lorenzo que se quemaron en los fuegos. También hubo “Montantes”, que consistían en juegos de pelea con grandes espadones que era preciso esgrimir con ambas manos. Cuando el juego se acaloraba, el maestro de armas con otro gran espadón los separaba a modo de árbitro. Asimismo hubo también “Ruedas”. Estos eran bailes populares españoles de aquella época que ejecutaban varias personas tomándose de las manos y formando cadena. Había las llamadas “Ruedas de espaldas”, “Rueda de Arco”, “Danza de vuelta en ruedas”... y otras (4).

---

(4) Libro de Actas Capitulares, n.º 3, pág. 62 y siguientes, año 1652.

Más tarde, quizás ya en el siglo XVIII como ocurrió en muchas partes, se trasladó la feria de ganados que ya existía desde tiempo inmemorial, a las fiestas de San Lorenzo, desconociéndose la fecha en que tuvo lugar, organizándose en torno a ambos festejos populares que en breve alcanzaron consagrarse como tradicionales.

Hay constancia además, en los libros capitulares, que se pretendió levantarle un triunfo a San Lorenzo en el Llano del Ponce (hoy Llano del Convento), para cuyo efecto por suscripción popular se adquirieron los materiales entre los que destacaban por su lujo y vistosidad unas columnas de mármol pulimentado. Se dilató al principio su ejecución, lo que motivó que dicho material fuese a parar en la reparación de la ermita de Sana Brígida o del Señor de la Columna, en la Carrera Baja.

Con objeto de incrementar aún más la devoción a San Lorenzo y para su mayor culto y honor, el Sr. Don Juan Pérez Chacón, miembro del cabildo, recabó y consiguió de la Santa Sede dentro de año 1728, de S. S. Benedicto XIII, indulgencia plenaria a todas las personas de uno y otro sexo, que confesados y comulgados visitasen la iglesia parroquial desde las vísperas primeras del santo, hasta la puesta del sol del día de su festividad (5).

Ultimamente, en la década de los cincuenta del presente siglo, el P. Serafín del Sagrado Corazón, último superior de los trinitarios, y estando de cura párroco, adquirió en Roma una reliquia de San Lorenzo, consistente en un trocito de hueso del mismo, para ser puesto en la parroquia a la veneración de los fieles, principalmente el día de su festividad.

---

(5) Libro de Actas Capitulares (varias), siglo XVIII.





Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación  
Provincial de Córdoba